

FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO



“DERECHO A LA LIBERTAD DE RELIGIÓN”

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL
DE: ABOGADO

AUTOR:

JENNISE MADELEYNE MUÑOZ SALAZAR

ASESOR:

DR. JUAN MANUEL VELARDE PAIRAZAMAN

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

CONSTITUCIONAL

LIMA- PERÚ

2013-II

DEDICATORIA

A mis padres, por ser el mayor apoyo en mi vida por todo su esfuerzo, sacrificio y amor incondicional.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por haberme guiado y acompañado a lo largo de ésta apasionante carrera.

A mí mentor, el Doctor Marco Antonio Huaco Palomino por su valioso tiempo, que ha servido para guiar mis ideas a lo largo de éste sueño.

Al Doctor Juan Manuel Velarde Pairazaman por aceptar dirigirme en el desarrollo de ésta tesis, por su importante aporte y participación activa; a los Doctores Liz Ninozca Cornejo y Juan Esteban Mansilla por su tiempo, amistad y conocimientos.

Finalmente, a todas las personas que de una u otra forma me dieron fortaleza para seguir adelante.

PRESENTACION

Señores miembros del jurado, en cumplimiento de las normas que rigen la obtención de grados y títulos de la Universidad César Vallejo, someto a vuestra consideración el desarrollo bajo método científico de la tesis: “**DERECHO A LA LIBERTAD DE RELIGIÓN**” la cual presento con la finalidad de sustentarlo en la asignatura de desarrollo de tesis como parte de la currícula de estudio de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad César Vallejo de Lima Norte.

INDICE GENERAL

Contenido

CAPITULO I EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Introducción..... **Error! Bookmark not defined.**

EL PROBLEMA DE INVESTIGACION

Planteamiento del problema.....

Formulación del problema.....

Justificación

Objetivos

CAPITULO II MARCO TEÓRICO

Antecedentes de la investigación.....

Marco Histórico

Bases Teóricas – doctrinarias **Error! Bookmark not defined.**

Marco conceptual **Error! Bookmark not defined.**

CAPITULO III MARCO METODOLOGICO

Hipótesis.....

Hipótesis general.....

Hipótesis específicas.....

Variables

Definición conceptual.

Definición operacional.

Indicadores.

Metodología..... **Error! Bookmark not defined.**

Tipo de estudio.....

Diseño

Población, muestra y muestreo.....

Métodos de Investigación.....

Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....

Métodos de análisis de datos.....

CAPITULO IV INTERPRETACION Y RESULTADOS

INTERPRETACION Y RESULTADOS **Error! Bookmark not defined.**

ANALISIS DE FUENTE DOCUMENTAL.....

ENTREVISTAS DE PROFUNDIDAD

MARCO NORMATIVO

CUADRO DE ANALISIS DE DERECHO COMPARADO.....

Discusión.....

Conclusiones.....

Sugerencias (Propuesta lege ferenda).....

Referencias bibliográficas

INDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

Cuadro de Operacionalización de Variables.....	
Análisis de Fuente Documental.....	
Tabla de técnica de Entrevista de Profundidad.....	
Marco Normativo.....	
Prueba de las Hipótesis.....	
Tabla de Discusión.....	

RESUMEN

La presente tesis nace de la problemática del derecho a la libertad religiosa, en el ámbito constitucional y laboral, y centra su objetivo en determinar una incorporación regulatoria normativa adecuada, de lo que se colige que el Estado Peruano debe relacionarse directamente con el fenómeno religioso institucionalizado guiándose por lo ya reconocido en el ámbito internacional de derechos humanos que consagran los principios de igualdad, libertad, cooperación y laicidad.

Es importante una ley de reforma que sirva para aclarar las relaciones de libertad religiosa, libertad de conciencia y libertad de pensamiento, los límites de la libertad religiosa y la ubicación sistemática del derecho de libertad religiosa.

El legislativo debe mostrar mayor interés por la ciudadanía religiosa, y debe buscar una modificatoria de la ley de Libertad Religiosa, y de su Reglamento, estos no deben ser reduccionistas más bien debe contener experiencia legal comparada, es decir, los derechos individuales de libertad religiosa deben ser regulados exhaustivamente y con mayor atención, toda vez que en caso de conflictos son las personas naturales las que tienen menos posibilidades de tener una sentencia justa. Y asimismo, los asuntos religiosos, debe normar aspectos administrativos, laborales, castrenses, tributarios, migratorios entre otros y debe advertir un registro de agrupaciones religiosas, además de mandatos dirigidos a las autoridades regionales y locales, a fin de que se implemente programas integrales de sensibilización basados en principio de tolerancia, libertad y no discriminación religiosa, conteniendo capacitación para funcionarios públicos y autoridades públicas además de una innovación de programas de educación cívica que permitan fortalecer a la población.

El derecho a la libertad religiosa, tanto como el derecho a la vida, están por encima de cualquier acto de discriminación. En esa línea de ideas fue importante el estudio de las diversas fuentes de información (doctrinal, jurisprudencia, opinión de expertos, legislación comparada), porque de ello se desprende la obligatoriedad de pronunciamiento de una lege ferenda.

ABSTRACT

This thesis is about the problem of the right to religious liberty, in the field of labor and constitutional, and the objective focuses in determining an appropriate normative regulatory, where the Peruvian Government must interact directly with religious institution, guided by and already recognized in the international field of human rights that enshrine the principles of equality freedom, cooperation, and secularism. It is necessary a reform law to make clear the liberty of religious relationships, of conscience, of thoughts, of religious limits, of religious and its systematic location. The legislature should show greater interest in the religious community, and seek a modification of the law on religious freedom, and of its regulations, these should not be reductive, rather should contain comparative legal experience, it means, the individual rights of religious freedom should be regulated exhaustively and with greater attention, especially with the natural persons wich are less likely to have a just sentence. And also, religious affairs, should regulate administrative, labor, military, tax and migration aspects among others and it must warn a registry of religious groups, as well as mandates aimed at the regional and local authorities, to implement comprehensive awareness-raising programs based on principle of tolerance, freedom and religious non-discrimination, containing training for public officials, and authorities public as well as an innovation of programs of civic education which enable the strengthening of the population. The right to liberty of religion, as much as the right to life, are above any act of discrimination. In that line of ideas the study of the various sources of information (doctrinal, jurisprudence, opinion of experts, compared law), was important because it follows mandatory pronouncement of lege ferenda.